

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC12S1IH

INT12200A

10-05-18 08:56

Asunto

Interesado

APROBACION EXPEDIENTE GENERACION
DE CREDITO Nº 4-2018.

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día 9 de mayo de 2018, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (1102/2018):

Por cuanto según acuerdo de la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2018, en la que se adopta acuerdo de enajenar la vivienda de propiedad municipal sita en la Calle Real de San Fernando número 15, a Doña Elena González González, conforme a la oferta presentada por importe de 3.000,00 euros (tres mil euros); por cuanto analizando las previsiones iniciales del vigente presupuesto municipal en la partida de ingresos, en la cual se debe encuadrar dicho saldo a favor de esta Entidad, no consta crédito inicial; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra b) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 4/2.018 con el siguiente tenor:

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
619.00 Enajenación Viviendas y Locales	3.000,00

1/2

Código Seguro De Verificación:	siH6cCXMVf4ZPuBLINT8+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/05/2018 18:11:30
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	10/05/2018 10:33:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/siH6cCXMVf4ZPuBLINT8+g==		



ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
1510.682.04 Adq. Edificios y Otras Construcciones	3.000,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones del año 2.018.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a diez de mayo de dos mil dieciocho.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	siH6cCXMVf4ZPuBLINT8+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	10/05/2018 18:11:30
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	10/05/2018 10:33:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/siH6cCXMVf4ZPuBLINT8+g==		

